Nuevo plazo para actualizar la Revisión Técnica Automotor

Categoría: Transporte
Publicado: Sábado, 28 Noviembre 2020 18:15
Escrito por Yaima Triana Sánchez
Visto: 722

La Dirección General de Transporte Automotor concede un nuevo plazo para la actualización de la Revisión Técnica Automotor a los vehículos que se les venció a partir de marzo de 2020. Por la situación epidemiológica que presenta la provincia Pinar del Río, la cual no permite realizar la revisión técnica automotor de los vehículos pertenecientes a esa provincia, se prorroga el plazo de actualización hasta el 31 de enero del 2021.

Las administraciones, otras personas jurídicas y naturales del territorio, tomarán todas las medidas para que los vehículos con la revisión técnica vencida, se revisen técnicamente antes de la prestación del servicio, sobre todo aquellos dedicados a la transportación masiva de personas y cargas peligrosas.

Phoca PDF